

UN REY CON SÓLIDA FORMACIÓN MILITAR

Fernando Puell de la Villa

Publicado en García Delgado, José Luis (ed.). *Rey de la democracia*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2017, pp. 115-145.

En una de las muchas entrevistas de don Juan Carlos con José Luis de Vilallonga, el Rey le comentó que su “sólida formación militar” contribuyó decisivamente a la asombrosa transformación de las Fuerzas Armadas acontecida durante su reinado (1993: 154). No cabe duda alguna de que aquel espectacular y, desde el punto de vista histórico, rapidísimo proceso de modernización conllevó cambios de gran calado y abolió esquemas vigentes durante más de un siglo. Sin embargo, probablemente no fue su contribución a esos cambios el aspecto más relevante del papel de un monarca que, desde el mismo momento de su proclamación ante las Cortes, se preciò de ser “el primer soldado de la Nación”. Es obligado decir que mucho más decisivo sería su protagonismo en el sincrónico proceso de transición de un régimen dictatorial a una democracia plenamente consolidada en el momento de su abdicación, y que precisamente su formación y condición militar hicieron posible que aquel se desarrollara felizmente.

En el huracán del mayo francés, y tal vez bajo el influjo de los vítores y aplausos recibidos en Madrid con ocasión del bautizo de quien luego será Felipe VI, el conde de Barcelona conminó a su hijo a regresar a Estoril. Don Juan Carlos telefoneó al general Juan Castañón de Mena, por aquellas fechas ministro del Ejército, y le pidió que le destinase a un regimiento de Infantería —“Soy un militar, ésa es mi carrera”—, por no estar dispuesto a volver a casa de sus padres. El ministro informó inmediatamente a Franco y éste, muy ufano, comentó: “Hemos formado a un príncipe... militar”, lo cual era bien cierto.

Para entonces habían transcurrido tres lustros desde que, el 29 de diciembre de 1954, don Juan aceptó que su heredero se formase como oficial de los tres ejércitos. El primer paso fue preparar la oposición para el ingreso en la Academia General Militar en el Colegio de Huérfanos de la Armada; a continuación pasó dos años en Zaragoza en régimen de igualdad con el resto de cadetes; otro en Marín y en el *Juan Sebastián Elcano*, y el cuarto en San Javier. Y aparte de la formación impartida por sus profesores, su padre tampoco fue ajeno a imbuirle los grandes valores de la profesión militar: lealtad, liderazgo, espíritu de servicio y sentido de la disciplina. La carta que le escribió la víspera de su jura de bandera en Zaragoza debió impactar fuertemente la mente de un muchacho de diecisiete años:

Para ti ha de ser un gran día el día 15 de diciembre [de 1955], pues será la fecha en que con toda conciencia te consagres para el resto de tu vida en el servicio de España. Estoy seguro que de ahora en adelante España y yo podremos contar con un verdadero soldado más en tu persona. En tu caso la Jura tiene un aspecto de consagración de tu vida en servicio de España [...]. Desde que Dios dispone nuestro nacimiento en el seno de una familia real, cargamos con una serie de responsabilidades aparejadas a una serie de deberes y derechos. Estos últimos sólo pueden ser válidos en tanto en cuanto cumplamos escrupulosamente con los primeros. De manera que todos nuestros actos deben ser inspirados por un alto sentido del deber e imbuidos de un patriotismo a prueba de toda tentación contraria. Cuando el cumplimiento del deber exige poner en peligro nuestras vidas o nuestras comodidades sin más presión que la de nuestras conciencias, la cosa resulta aún mucho más difícil y por esto es tan necesaria la educación y disciplina militares (VV. AA. 1957: 53-56).

La jornada académica del cadete Borbón, filiado con el número 4565, empezaba a las seis y cuarto de la mañana. Las primeras horas del día estaban dedicadas al estudio y a la educación física. De once a dos, clases teóricas: táctica, topografía, análisis matemático, geometría descriptiva, trigonometría, meteorología, física y química. Por la tarde, instrucción táctica y de tiro y, tras hora y media de descanso, dos de estudio antes de acostarse a las diez. Seguía el mismo ritmo de vida que el resto de sus 280 compañeros, los cuales le tuteaban y le llamaban SAR, “así como suena, abreviando lo de Su Alteza Real”, como él mismo recuerda en sus conversaciones con Vilallonga, ante quien también reconoció que “la disciplina era muy dura y mi padre había insistido para que me trataran como a cualquier otro alumno” (1993: 52 y 93). Efectivamente, su sometimiento a la disciplina y al plan de estudios académico, tanto en su formación militar como en la técnica y científica, fue absoluto y sin otro privilegio que dormir en una austera camareta en lugar de en la gran nave de su compañía.

La sólida formación militar recibida por el rey Juan Carlos fue determinante para que, en 1975, las Fuerzas Armadas respaldasen sin fisuras el inicio de aquel incierto reinado y también para que, cuando las aguas se tornaron turbulentas al comenzar a desmontarse el régimen franquista, el Monarca contase con una eficacísima herramienta capaz de mitigar y sofocar cuantos intentos se urdieron para interrumpir el proceso. Si los militares de aquellos años, franquistas hasta la médula, no le hubieran respetado y obedecido, ¿hubiera sido posible el pacífico tránsito hacia la democracia? Con un país que reclamaba libertad frente unas Fuerzas Armadas dispuestas a impedirlo, ¿qué hubiera ocurrido?

LOS ALBACEAS DEL FRANQUISMO

Al morir Franco, la clase política, tanto la del franquismo como la de la oposición, tenía el firme convencimiento de que las Fuerzas Armadas eran portadoras de las esencias del régimen del 18 de julio y de que tenían en su mano la potestad y la capacidad para marcar los límites y los márgenes por donde pudiera discurrir el cambio de rumbo que indudablemente se avecinaba. Esta idea no carecía de lógica: fue la fracción del ejército sublevado contra la República la que encumbró al general Franco a la Jefatura del Estado, y los militares de 1975 pensaban que a su muerte debían de recuperar el poder puesto en sus manos en 1936. Las encuestas de opinión también los percibían como garantía de continuidad o como factor tutelar de las reformas que fueran a producirse, y sólo muy pocos españoles creían que aceptarían contemplar pasivamente el tránsito hacia un sistema basado en el Estado de Derecho y la democracia representativa.

Además, a diferencia de la Iglesia católica y del Movimiento Nacional, no se había producido en el seno de las Fuerzas Armadas un proceso de fragmentación que abriera la puerta a la aparición de diferentes tendencias, más allá de sectores muy minoritarios. Los ejércitos, aparte de autoconsiderarse la columna vertebral de la Patria, eran por entonces un poderoso actor en el escenario político. Por un lado, constituían una institución autónoma dentro de la Administración del Estado, dependiente directamente del jefe del Estado y dotada de amplias atribuciones en el ámbito del orden público. Y por otro, tenían muy interiorizada su misión de preservar y defender el ordenamiento institucional del franquismo, con plena capacidad para frenar cualquier veleidad aperturista al estar legitimadas para ello por el artículo 37 de la Ley Orgánica del Estado:

Las Fuerzas Armadas de la Nación, constituidas por los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire y las Fuerzas de Orden Público, garantizan la unidad e independencia de la Patria, la integridad de sus territorios, la seguridad nacional y la defensa del orden institucional.¹

Son numerosísimos los testimonios que pueden aportarse para constatar la realidad antes expuesta. Según sus ministros, el propio Franco así se pronunció en 1962, ante el escándalo provocado por el llamado contubernio de Múnich: “después de mí ya se encargará el Ejército de aplicar la Ley de Sucesión de un modo o de otro” (Toquero 1992: 249). También era de la misma opinión el conde de Barcelona: “La clave de lo que venga después es si el Príncipe cuenta o no cuenta con el apoyo del Ejército para acometer el

¹ No deja de sorprender, sin embargo, que los militares profesionales constituyeran el único colectivo funcional exento de la obligación de jurar los Principios del Movimiento, trámite obligado en la toma de posesión de todos los cuerpos del Estado desde 1958.

cambio político” (Sainz Rodríguez 1981: 279). Y el propio don Juan Carlos era consciente de ello, tal como le confesó a Vilallonga:

En los días que siguieron a la muerte de Franco, el Ejército hubiera podido hacer lo que le diera la gana. Pero obedeció al Rey. Y seamos claros, le obedeció porque yo había sido nombrado por Franco, y en el Ejército las órdenes de Franco, incluso después de muerto, no se discutían. [...] Si después de la muerte de Franco el Ejército no hubiera estado de mi parte... otro gallo hubiera cantado (Vilallonga 1993: 229 y 230).

Incluso militares de talante tan aperturista como el teniente general Manuel Díez-Alegría, jefe del Alto Estado Mayor, o el entonces general de división Manuel Gutiérrez Mellado, opinaban de esa forma. Este último, por ejemplo, comentó con el teniente coronel José Ignacio San Martín, director del influyente Servicio Central de Documentación de la Presidencia del Gobierno (SECED), en la capilla ardiente del almirante Luis Carrero Blanco, asesinado por ETA el 20 de diciembre de 1973: “Pienso que las Fuerzas Armadas tienen que tutelar la transición y que sería muy importante que, cualquiera que fuese el presidente del Gobierno, debería haber un vicepresidente que fuera un militar de alta graduación” (San Martín 1983: 96). No obstante, Díez-Alegría, que conocía bien a sus compañeros de armas, creía que “las últimas experiencias de intervenciones militares en política no habían sido buenas, ni bien vistas por el Ejército, ni agradecidas por la sociedad, por lo que difícilmente los militares volverían a tomar una iniciativa así” (Díez-Alegría 1984).

Quienes entonces estaban en la base de la pirámide, pero que desempeñarían puestos militares de gran responsabilidad veinte años después, también se pronunciaban de forma parecida. Por ejemplo, en una de las entrevistas recogidas en el libro de Francisco Medina, el general auditor Jesús del Olmo, mano derecha de varios ministros de Defensa, reconocía que “en el tiempo final de Franco, esa es la verdad, ante la intuición de los cambios, el Ejército vuelve a creerse guardián de las esencias patrias”. Y el general José Faura, jefe de Estado Mayor del Ejército entre 1994 y 1998, recordaba que la mayoría de los militares estaba en contra del cambio político en 1975, aunque faltaba el líder que pudiera “aglutinar ese sentimiento” (Medina 2004: 152 y 153).

Es importante llamar la atención sobre los juicios emitidos por Díez-Alegría y por Faura —el primero, un veterano general que entró en el Ejército en tiempos de Alfonso XIII, y el segundo, ingresado en la Academia General Militar en 1959 y formado militarmente durante el franquismo—, pues ambos ayudan a interpretar por qué la mayoría de los

militares no llegó a obstruir el pacífico tránsito de la dictadura a la democracia, tal como la opinión pública y los dirigentes políticos temían.

El experimentado Díez-Alegría acertaba al señalar que, en el momento de reinstaurarse la Monarquía, la cúpula de las Fuerzas Armadas era consciente del rechazo de la sociedad española hacia el Ejército y achacaba ese rechazo a su indeseada presencia política, por lo que a la mayoría de los generales les repugnaba inmiscuirse en asuntos ajenos a su profesión. Faura, en cambio, como muchos otros jóvenes capitanes de 1975, atribuía la inacción del Ejército en aquella coyuntura a la ausencia de un líder con suficiente carisma y prestigio para arrastrar a sus compañeros por la vía intervencionista.

Es decir, el generalato optó por inhibirse ante el proceso de reforma política y la oficialidad, acostumbrada a plegarse disciplinadamente al criterio del mando, adoptó una postura bastante pasiva ante el mismo, lo cual no fue óbice para que se alzaran muchas voces en contra dentro de las salas de banderas y en la intimidad de sus hogares, e incluso que algunos intentaran, afortunadamente sin éxito, interrumpirlo violentamente.

Pero sería más apropiado decir que la inhibición de los unos y la pasividad de los otros vino condicionada por otro factor que ninguno de los anteriores parece tener en cuenta, pero que fue realmente mucho más decisivo: el trascendental papel, de cara a los ejércitos, desempeñado por el rey Juan Carlos, quien sumaba a su condición de heredero nombrado por Franco la de militar profesional; papel que, por otra parte, singularizó el tránsito a la democracia en España, respecto a los coetáneos de Grecia y Portugal.

En una conversación con Luis Solana, el Monarca le comentó: “En las Fuerzas Armadas rige la disciplina. El toque de corneta. Se obedece siempre al jefe” (Burns 1995: 312-314). Y confiado en ello, pudo asegurar a través de un intermediario a Santiago Carrillo, más de un año antes de morir Franco, que no se preocupara, que él se encargaría de que el Ejército apoyase la transición (Toquero 1992: 333).

Aparte de la formalidad de su nombramiento como príncipe de España en 1969, que llevó aparejado su ascenso a general de brigada de los tres ejércitos, y a los cuatro años de formación en las academias militares de Zaragoza, Marín y San Javier, don Juan Carlos logró que los militares le reconocieran como su futuro jefe en dos delicados momentos de la vida española. Primero, al marchar en solitario, vestido de contralmirante, tras el féretro de Carrero Blanco a todo lo largo del paseo de la Castellana: “Lo que hace falta en este momento —le diría a su padre nada más tomar esa decisión— es que alguien le plante cara al miedo” (Urbano 1996: 174). Y apenas dos años después, íntimamente convencido de que “los militares necesitan que se les mande”, cuando decidió, contra el

criterio del Gobierno y asumiendo personalmente el riesgo, viajar a El Aaiún para arengar a la guarnición del Sahara, amenazada por la Marcha Verde: “No dudéis de que vuestro comandante en jefe estará aquí, con todos vosotros, en cuanto suene el primer disparo” (Vilallonga 1993: 223). Varios años después, en unas declaraciones al rotativo italiano *Il Messaggero*, el Rey recordaba que su presencia “animó al Ejército y el Ejército entendió que era un hombre decidido [...]”. Desde entonces, el Ejército ha tenido confianza en mí”. A los anteriores y efectivos gestos se sumó el de enviar un mensaje a sus compañeros de armas en el mismo momento de asumir el mando supremo de las Fuerzas Armadas el 22 de noviembre de 1975. En el mensaje, de similares características a los firmados por su bisabuelo Alfonso XII en 1874 y por su abuelo Alfonso XIII en 1902, tras regalar los oídos de los militares diciéndoles que eran “la salvaguardia y garantía del cumplimiento de cuanto está establecido en nuestras Leyes Fundamentales”, les conminaba a “mirar el futuro con serena tranquilidad” y a respetar “lo que nuestro pueblo y sólo él desea”.

EL EJÉRCITO EN 1975

Hasta el 4 de julio de 1977 subsistieron los tres ministerios militares — Ejército, Marina y Aire— que Franco constituyó en 1939 para asumir las tareas encomendadas al Ministerio de Defensa Nacional durante la Guerra Civil. Franco nunca quiso volver a unificarlos, al contrario de lo que haría el resto de países occidentales tras la Segunda Guerra Mundial, seguramente para debilitar el poder militar, lo cual beneficiaba su dictadura personal. Por tanto, la organización de los tres ejércitos no era uniforme, sino que cada cual actuaba de forma totalmente autónoma.

En 1965 se decretó una total reestructuración del Ejército de Tierra, la cual permanecía vigente en 1975. Sobre la base del modelo adoptado en Francia por aquellos años, las unidades se encuadraron en dos grandes conjuntos operativos. De una parte, las llamadas Fuerzas de Intervención Inmediata, cuyo núcleo eran las divisiones acorazada, mecanizada y motorizada y las brigadas paracaidista, aerotransportable y de caballería. Y de otra, las Fuerzas de Defensa Operativa del Territorio (DOT), compuestas básicamente por dos divisiones de montaña y ocho brigadas de infantería, de implante regional y cometido eminentemente antisubversivo. Pese al aparente potencial de aquel Ejército, la realidad era que tenía pies de barro, pues adolecía de importantes carencias de todo tipo, especialmente en lo referente a armamento y material.

La reorganización de la Armada comenzó poco después. Su aspecto más revolucionario fue conferir el mando efectivo de la Fuerza Naval al jefe del Estado Mayor, pero también se acometió una rigurosa y metódica política de construcción de nuevas unidades navales y, por encima de todo, los procedimientos operativos se renovaron de arriba abajo, dejándola perfectamente preparada para cuando llegó la hora de incorporarse a la OTAN. La puesta al día del Ejército del Aire fue igualmente notable. Si al comenzar la década de los sesenta, todos sus aviones estaban muy anticuados, la llegada de reactores supersónicos Starfighter hacia 1965 supuso, sin duda, un enorme salto tecnológico, incrementado con la posterior entrega de cazabombarderos estadounidenses Phantom y la compra de cazas franceses Mirage.

En lo que respecta a sus cuadros de mando, la proscrita revista *España Libre* apreciaba en 1966 que carecían de “criterio e incluso de conciencia política”, en lo que no andaba descaminada. Efectivamente, la prolongación de la dictadura condujo a su casi total despolitización, entendido el término en el sentido de no cuestionar el entramado político del régimen franquista. Muy probablemente, la principal causa de este fenómeno fue que la inmensa mayoría de quienes encabezaban los escalafones profesaban una lealtad acrisolada y sin fisuras hacia el Caudillo, cuyas órdenes, avaladas por la victoria de 1939, estaban fuera de discusión y se obedecían ciegamente. Y también puede atribuirse a la asepsia ideológica de las siguientes generaciones de oficiales, formados en unas academias donde sólo se impartían materias profesionales y científicas, sin concesión alguna a las humanidades.

Otro importante factor para comprender la situación del Ejército en aquella coyuntura era el extendido fenómeno del pluriempleo. Desde finales de los años cuarenta hasta bien entrados los setenta del siglo XX, la actividad en las dependencias militares, en particular en las grandes ciudades y especialmente en Madrid, se interrumpía inexorablemente al mediodía. Erosionados sus salarios por la inflación, muchos generales, jefes, oficiales y suboficiales se refugiaron en el pluriempleo ante la imposibilidad de sacar adelante a sus familias con un sueldo que no permitía la más mínima extralimitación. Debido a ello, muchos de ellos trabajaban en los más diversos empleos por las tardes e, incluso muy a menudo, el sueldo vespertino superaba el militar. En 1976, fuentes oficiales del Ministerio del Ejército reconocieron que dos terceras partes de los militares destinados en Madrid compatibilizaban su profesión con otro trabajo civil y lo mismo ocurría en un tercio de los destinados en las guarniciones periféricas.

En el momento de iniciarse el reinado de Juan Carlos I, unos 65.000 generales, jefes, oficiales y suboficiales integraban las escalas profesionales del Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire, incluidos los mandos de la Guardia Civil y de la Policía Armada. Si nos ceñimos a los 25.000 de ellos capacitados para mandar unidades armadas, podía detectarse un cierto distanciamiento entre los 10.000 ingresados antes o durante la Guerra Civil y los 15.000 procedentes de Academias Generales del Aire y de Tierra y de la Escuela Naval Militar. No se trataba de una pugna ideológica, sino más bien de dos formas distintas de entender la vida militar, con algunos ocasionales enfrentamientos dialécticos. El primero de los citados grupos formaba un bloque bastante compacto, muy disciplinado y con una lealtad inquebrantable a la figura de Franco. En el segundo se advertía en cambio, sobre todo en el Ejército de Tierra, la coexistencia de tres conjuntos bastante diferenciados en función de su fecha de ingreso en la academia:

- Los ingresados entre 1942 y 1951 eran ideológicamente muy similares a los del primer grupo, de los que sólo se diferenciaban por su superior preparación técnica y profesional, rasgo aireado con profusión para marcar distancias con ellos.
- Los que lo hicieron entre 1952 y 1963 formaban un conjunto peculiar y desde luego atípico en un régimen dictatorial, debido a que nadie se preocupó de formarles ideológicamente durante su etapa de formación, en la que sólo cursaron materias técnicas y profesionales y se toleró que cultivasen la mente de forma sorprendentemente libérrima.
- Y por último, los ingresados a partir de 1964, momento en que el régimen franquista comenzó a sentirse amenazado en sus esencias, volvieron a recibir una educación más acorde con el ideario oficial.

No obstante lo anterior, la mayor parte de los cuadros de mando había interiorizado el vetusto axioma primorriverista de que el Ejército era la “columna vertebral de la patria”, sin plantearse en ningún caso si su concepto de patria se correspondía con la realidad, ni lo que subyacía tras de él, y mucho menos cuestionar la petrificada y anacrónica política militar del franquismo, que encomendaba a las Fuerzas Armadas un papel propio de países poco desarrollados y no el exigido por la pujante España de los años setenta. Todos y cada uno de los militares profesionales estaban honradamente convencidos de que su principal misión era defender la independencia e integridad de la Patria, tal como marcaban las Leyes Constitutivas del Ejército de 1878 y 1889, y había refrendado la Ley

Orgánica del Estado de 1967, sin ser conscientes de que la postura gubernamental era muy otra: la abiertamente admitida en el texto programático elaborado por Carrero Blanco en 1970 y remitido a Adolfo Suárez, director general de Radio-Televisión Española, con vistas a planificar una campaña televisiva dirigida a contrarrestar y mitigar los perniciosos efectos del llamado proceso de Burgos sobre la opinión pública de la época:

La Defensa Nacional tiene por misión básica la defensa del orden público, es decir, la garantía y la seguridad del ciudadano normal, que debe tener conciencia de que, pase lo que pase, su contorno de vida pacífica no debe cambiar.

Sólo una selecta minoría de militares comenzó a plantearse estas cuestiones y sólo una mínima parte de ellos, acicateados por lo sucedido en Portugal en abril de 1974, dieron un paso adelante y, en la carta fundacional de la Unión Militar Democrática (UMD), osaron proclamar que el régimen franquista no era representativo de la realidad española y que las Fuerzas Armadas debían someterse a los dictados de la sociedad:

El completo divorcio existente entre la España real y el sistema totalitario que la gobierna, preocupado únicamente por su permanencia, están haciendo jugar a las Fuerzas Armadas el papel de guardián de los intereses del actual Régimen, y no del pueblo español. La U. M. D. (Unión Militar Democrática), consciente de esta situación, aspira a que las Fuerzas Armadas se pongan exclusivamente al servicio del pueblo, recobrando su prestigio y dignidad.

Aparte de algunas encuestas muy parciales, como la existente sobre la VIII promoción de la Academia General Militar, la documentación más reveladora —aunque tal vez demasiado subjetiva— para conocer la ideología de la cúpula militar en vísperas de la muerte de Franco son dos informes anónimos conservados en el archivo de Pedro Sainz Rodríguez, muy probablemente elaborados por encargo del conde de Barcelona para conocimiento del príncipe don Juan Carlos².

Ambos informes acertaban al decir que todos los tenientes generales, almirantes, generales de división y vicealmirantes habían combatido en la Guerra Civil, contienda de la que casi ninguno guardaba buen recuerdo, por lo que estaban dispuestos a hacer todo lo posible para que no volviera a repetirse. Salvo los almirantes y un par de tenientes generales, el resto procedía de la Academia General Militar dirigida por Franco (1928-

² Fuerzas Armadas. Ejército de Tierra. Notas informativas de agosto y septiembre de 1975. Fundación Universitaria Española, Archivo Pedro Sainz Rodríguez, respectivamente, caja 41, carpeta 2 y caja 15, carpeta 18.

1931). Se les consideraba conservadores y renuentes a “manifestar abiertamente preferencias políticas, aunque se les supone una adhesión al Régimen”.

Su anónimo autor, sin duda un militar bien situado y de talante monárquico, prestaba mayor atención a los generales de brigada, contralmirantes y coroneles, al estar en su opinión llamados a desempeñar un papel relevante durante los primeros años de la Transición. La mayoría de los generales de brigada y contralmirantes eran todavía alumnos cuando se inició la Guerra Civil y solo una minoría de ellos había ingresado como alféreces provisionales durante ella. Tanto los unos como los otros eran considerados firmes partidarios del régimen, pero “más abiertos políticamente” debido a sus frecuentes contactos con otros ejércitos extranjeros. En cambio, todos los coroneles habían sido alféreces provisionales, estaban “muy ideologizados” y constituían el más firme bastión de las esencias del franquismo.

EL PAPEL MILITAR DEL REY AL INICIO DE LA TRANSICIÓN

Don Juan Carlos era consciente de que la supervivencia de la Monarquía dependía totalmente de su capacidad para pilotar los cambios exigidos por la sociedad española y también que tenía la difícil tarea de conciliar a las dos Españas enfrentadas desde la Guerra Civil. Por ello, durante los primeros años de su reinado tuvo que controlar estrechamente el proceso de cambio y tomar cuantas decisiones fueron necesarias para conducirlo por el buen camino. Utilizando la imagen ideada por Fernando Ónega, el Rey era el jefe de la cocina donde se preparaban las recetas de Torcuato Fernández-Miranda y que Adolfo Suárez se ocupaba de servir a los comensales, tanto a los satisfechos como a los descontentos, muchos de ellos de uniforme (Ónega 2014: 107 y 108). Pero el Rey estaba siempre detrás, impulsando o respaldando las reformas y, a menudo, controlando a los militares más levantiscos.

Los militares, convencidos de que eran los garantes de las instituciones franquistas, no veían con buenos ojos el proceso que se estaba iniciando y muchos de ellos no se mostraban proclives a tolerarlo. Por ello, en los primeros meses de su reinado, don Juan Carlos, aparte de cortocircuitar los intentos realizados por algunos generales nostálgicos del franquismo para paralizar las alicortas reformas impulsadas por el presidente Carlos Arias Navarro, se tuvo que emplear a fondo para intentar convencer al generalato y a la oficialidad, a través de numerosos contactos privados, de la necesidad de emprender ese camino, asegurando a sus interlocutores que las reformas se harían de forma controlada.

A tal efecto, desde su llegada al trono, dedicó las audiencias de los lunes a recibir a cualquier militar que solicitara hablar con él, lo que le convirtió en el gran intermediario entre el Ejército y el poder ejecutivo.

La intervención más contundente del Rey en aquel periodo obedeció al escrito elaborado en la reunión mantenida el 8 de marzo de 1976 por varios tenientes generales en activo y en la reserva, en el que instaban al jefe del Estado a nombrar un nuevo presidente del Gobierno que se comprometiera a no vulnerar la legislación franquista. El escrito lo entregó en mano en Zarzuela el entonces vicepresidente primero del Gobierno, teniente general Fernando de Santiago. El Rey rechazó sus términos y conminó al vicepresidente a atenerse a sus competencias y a no entrometerse en las del presidente. Según José María de Areilza, al enterarse Arias Navarro de lo sucedido, incitó a los cuatro militares sentados en la mesa del Consejo de Ministros a tomar el poder si discrepaban de su línea de actuación (Areilza 1977: 104).

La actitud del Monarca demostró ser muy eficaz y los militares comenzaron a ver con mejores ojos el muy incipiente proceso de cambio. Su principal preocupación era que no se violase la letra y el espíritu del ya citado artículo 37 de la Ley Orgánica del Estado, el cual encomendaba a las Fuerzas Armadas la defensa de las instituciones franquistas. Tanto se había interiorizado dicho mandato en los ejércitos, que cada uno de los generales, jefes y oficiales de la época estaba íntimamente convencido de que pesaba sobre él la responsabilidad de defenderlas como si se tratase de un puesto de combate. El compromiso regio de que nunca se vulnerarían permitió que el ministro de Marina, almirante Gabriel Pita da Veiga, hiciese una nueva lectura del artículo 37 en el discurso pronunciado en la Escuela Naval Militar el 11 de mayo de 1976:

Cuando las Leyes Fundamentales encomiendan a las Fuerzas Armadas la defensa del orden institucional, no las interponen como barrera frente a toda reforma, sino que depositan en ellas la garantía extrema de que el natural perfeccionamiento y la necesaria adaptación de las normas que lo configuran, respondan al sentir auténtico de los gobernados y se alcancen por los cauces que las propias leyes establecen.

Pese a ello, la inquietud volvió a renacer cuando en el verano de 1976 comenzó a trascender el proyecto de ley para la Reforma Política, el cual llevaba aparejada la legalización de los partidos políticos; partidos que, en el sentir de la mayoría de los militares, habían sido el enemigo a batir durante casi cuarenta años. Para atajar una posible reacción adversa, el Rey recomendó a Suárez que convocara a los Consejos Superiores de los tres ejércitos y que les dijera claramente a sus miembros: “Señores, ha

llegado el momento de legalizar a los partidos políticos”. Y según le confesó a Vilallonga, también le brindó el siguiente consejo:

Tenemos que obrar sin herir la susceptibilidad de los militares. No tenemos que darles la impresión de que maniobramos a sus espaldas. Conozco bien a los militares. Detestan las sorpresas, los subterfugios y los pequeños misterios, y en ningún caso admiten la mentira (Vilallonga 1993: 124).

La reunión del 8 de septiembre de 1976 fue un rotundo éxito. La asombrosa capacidad de comunicación de Suárez logró anular todas las reticencias, y la treintena de tenientes generales y almirantes convocados en el palacete del paseo de la Castellana, sede por entonces de la Presidencia del Gobierno, salieron de allí convencidos de la necesidad de legalizar a todos los partidos políticos que acataran la legalidad vigente. Sin embargo, ante la pregunta directa de si también se legalizaría el Partido Comunista, símbolo del bando vencido en la Guerra Civil en el imaginario colectivo del Ejército, Suárez no se pronunció claramente, aunque de su respuesta podía sobreentenderse que dependía de sus estatutos. Pese a los consejos del Rey, en aquella ocasión el presidente ocultó una parte esencial de la verdad, pues sabía que la legalización estaba ya pactada y que Santiago Carrillo se había comprometido con el Monarca a abandonar la vía de la ruptura total con las instituciones franquistas y a engrosar las filas de los abanderados de la reforma: “Adolfo, me lo ha prometido y estoy convencido de que cumplirá su palabra” (Vilallonga 1993: 124).

También la política de ascensos y destinos comenzó a ser interpretada como una intromisión del Gobierno en una parcela que, hasta entonces, habían administrado autónomamente los ejércitos. El primer indicio de descontento fue la ficticia enfermedad del general Jaime Milans del Bosch, jefe de la División Acorazada, ofendido porque el general Antonio Ibáñez Freire le hubiera "saltado" en el escalafón para poder ser nombrado director general de la Guardia Civil. Con ocasión de la Pascua Militar de 1977, el Rey intervino para que Milans se reincorporara a su puesto y, a renglón seguido, logró calmar los ánimos de sus oficiales acudiendo a unas maniobras de la División en Colmenar Viejo: “Una visita muy oportuna —le comentó al periodista Francisco Medina el entonces jefe de Estado Mayor de la Acorazada, José María Sáenz de Tejada— para decirnos que estaba con nosotros, que seguía siendo nuestro jefe” (Medina 2004: 293).

ANTE LOS PRIMEROS CONATOS DE INVOLUCIONISMO CASTRENSE

Exactamente siete meses después de la referida reunión, el 9 de abril de 1977, el Partido Comunista fue legalizado. Los militares se sintieron engañados por el Gobierno y también desconcertados al ver que tamaño desafío no inquietaba en lo más mínimo a la sociedad española. Suárez y Gutiérrez Mellado perdieron su confianza, el Consejo Superior del Ejército criticó abiertamente la decisión, el ministro de Marina dimitió y ningún almirante aceptó sustituirle. En plena crisis y según uno de los informes británicos sacados a la luz por Eduardo Martín de Pozuelo, Manuel Fraga, presidente de Alianza Popular, echó leña al fuego al decir públicamente que la legalización había sido “una farsa legal” y, a renglón seguido, el general Milans del Bosch le preguntó si había llegado el momento de intervenir, pero Fraga le aconsejó que mantuviera la calma (Martín de Pozuelo 2009: 12). En aquella ocasión, el Rey tuvo que hacer uso de toda su autoridad para mantener la lealtad de las Fuerzas Armadas y los militares le obedecieron porque habían llegado ya a la conclusión de que no había otra alternativa razonable.

La legalización del Partido Comunista, probablemente el momento más delicado de la Transición, no sólo fue una declaración de principios de que España aspiraba a ser una democracia plena, sino también una manifestación de que el presidente se sentía libre para actuar al margen de lo que opinasen los militares. Y éstos se mostraron incapaces de obligar al Gobierno a retractarse, demostración palpable de que el Ejército carecía ya de capacidad para controlar el proceso de toma de decisiones políticas.

Perdido el bastión de la defensa del orden institucional, los militares se aprestaron a defender otro de los mandatos del artículo 37 de la Ley Orgánica del Estado: “garantizar la unidad de la Patria”. Efectivamente, las elecciones del 15 de junio de 1977, en contra de los pronósticos del Gobierno, se saldaron con una holgada victoria “frentepopulista” en Cataluña, lo cual auguraba que el restablecimiento de la reivindicada autonomía iba a quedar en manos de la izquierda. El Rey, que disponía de fuentes de información muy fiables en el seno del Ejército, fue alertado de la posibilidad de un golpe de Estado y entonces hizo suyo el proyecto que el empresario catalán Manuel Ortinez le había planteado a Suárez hacía un año: nombrar presidente de la Generalitat de Catalunya a Josep Tarradellas, cargo que ya desempeñaba en el exilio (Ortinez, 1993). Una vez más, la intervención del Monarca fue determinante para encauzar el pacífico tránsito hacia la democracia. Suárez, que ya conocía la sensatez del *president* a través del teniente coronel Andrés Cassinello, firmó el nombramiento y Tarradellas fue recibido en olor de multitud en Barcelona. Al propiciar el regreso de quien reconoció públicamente “si no fuera por el

Rey, yo no estaría aquí”, Juan Carlos I acalló de un plumazo las voces de los militares que auguraban la inminente independencia de Cataluña: “Conmigo sabían que eso no ocurriría —le dijo Tarradellas a Vilallonga—, al menos en el sentido que a ellos les preocupaba” (Vilallonga 1993: 136).

No obstante lo anterior, la situación era de una tensa calma y así se veía también desde el extranjero. En otro largo informe del embajador de Estados Unidos en España, Wells Stabler, sobre el papel de los militares, fechado poco antes del regreso de Tarradellas y también publicado por Martín de Pozuelo, se podía leer: “El Ejército tiene capacidad para interferir en el proceso emprendido por el Gobierno español por las presiones que hay en varios acuartelamientos o por un golpe de Estado” (Martín de Pozuelo 2009: 12).

Resueltos los temas de la legalización del Partido Comunista y de Cataluña, la Transición tuvo permanentemente otro frente abierto en el País Vasco, donde el terrorismo de ETA se cobraba una semana sí y otra no la vida de algún militar o de un agente de orden público. Y la semana en que Euskadi Ta Askatasuna (ETA) daba una tregua, los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO) se ocupaban de mantener viva la lacra del terror.³ Hoy día, vencidas ambas organizaciones criminales y sensibilizada la sociedad con sus víctimas, apenas unos pocos recuerdan la tensión que los atentados causaban en los cuarteles. Durante casi veinte años, las Fuerzas Armadas y los Cuerpos de Seguridad del Estado enterraron en solitario a sus compañeros, y la falta de solidaridad del pueblo español con las víctimas de esta sinrazón puede ayudar a explicar, aunque nunca a justificar, los actos de indisciplina y conatos de golpe de Estado que tuvieron lugar entre 1978 y 1981.

Las razones que movieron a algunos militares a pensar en rebelarse fueron muchas. Para aquellos hombres, que formaban un colectivo endogámico con su propio sistema de valores —nacionalismo primario, antiliberalismo, antimarxismo, catolicismo, idolatría por la figura de Franco—, había muchos factores que les movían a renegar o cuestionar un cambio político al que atribuían cuantos males les estaban afectando.

Los incidentes continuaron prodigándose, alcanzando especial relevancia en los funerales de las víctimas del terrorismo y con ocasión del periplo del vicepresidente del Gobierno y ministro de Defensa, general Gutiérrez Mellado, por diversas guarniciones en el otoño

³ Entre 1968 y 2010, ETA asesinó a 829 personas, de las que el 61% vestían uniforme (102 militares y 404 agentes de orden público). En el mismo periodo, otras 87 perdieron su vida a manos del Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP) y de los GRAPO: el 78% de ellas militares, guardias y policías.

de 1978. Precisamente cuando se produjo el más grave de ellos en Cartagena, se logró desarticular en Madrid un primer conato de golpe de Estado: la llamada Operación Galaxia.

El rey Juan Carlos se sintió de nuevo llamado a intervenir y sus discursos en distintos actos castrenses comenzaron a perder el carácter protocolario que solía caracterizarlos para convertirse en reiteradas llamadas a la prudencia y a la sensatez⁴. Esto se pudo detectar por primera vez en el pronunciado en Fuerteventura, en el acuartelamiento de la Legión, el 13 de octubre de 1977: “Quisiera pedirlos que miréis el presente con la calma y realismo que caracteriza al buen militar”. Poco después, el 6 de enero de 1978, en la celebración de la Pascua Militar, exigió sacrificar “la voluntad de cada uno en beneficio de la voluntad general” y pidió “serenidad para asistir al proceso que estamos viviendo, sin excitación, sin nerviosismos o precipitaciones, sin temores infundados”. Y de nuevo el 26 de abril del mismo año, en la Escuela de Estado Mayor, insistió en que “el mérito estriba en encerrar, si es preciso, en lo más íntimo de nuestro ser los sentimientos individuales, para acatar las decisiones que con carácter general inspire una voluntad superior”.

El vergonzoso espectáculo protagonizado por numerosos oficiales en el funeral del general Constantino Ortín Gil, gobernador militar de Madrid, asesinado por ETA el 3 de enero de 1979, hizo que el tono del larguísimo discurso de la Pascua Militar de aquel año se endureciera y que las llamadas a la calma se transformasen en recriminaciones por lo ocurrido: “El espectáculo de una indisciplina, de una actitud irrespetuosa originada por exaltaciones momentáneas, en que los nervios se desatan, con olvido de la serenidad necesaria en todo militar, es francamente bochornoso”.

LA PRUEBA DE FUEGO DEL 23-F

Las llamadas al orden del Monarca continuaron reiterándose a todo lo largo de 1980. En el discurso de la Pascua Militar de aquel año, aparte de instar a los militares a que le identificaran como compañero suyo, “con todo el emocionante y hondo contenido que esta palabra encierra en el ámbito militar”, se solidarizó con las víctimas del terrorismo y

⁴ Los discursos citados en el texto y pronunciados antes de marzo de 1980 proceden de la publicación *Mensajes de S. M. el Rey Don Juan Carlos I a las Fuerzas Armadas*, Madrid: Julio Soto, 1980. Los posteriores a esa fecha de la página web de la Casa Real: http://www.casareal.es/ES/FamiliaReal/reyl/Paginas/reyl_discursos.aspx

se esforzó por alertar de que ninguno escuchara las voces —machaconamente lanzadas desde los diarios ultraderechistas *El Alcázar* y *El Imparcial* y desde las revistas *Fuerza Nueva* y *El Heraldito Español*— de quienes les incitaban a dar un golpe de Estado: “Que nadie utilice vuestra noble actitud como instrumento a emplear en el sentido que a cada uno convenga”.

La labor de zapa de los referidos medios, que prácticamente eran los únicos periódicos que entraban en las salas de banderas y se leían en las viviendas militares, fue realmente efectiva. Muy a menudo, los discursos pronunciados por militares de alto rango alentaban al golpismo, y el propio general José Gabeiras, jefe del Estado Mayor del Ejército, le hablaría muchos años después a Francisco Medina de la crispación que existía en los cuarteles: “En el 80 el ambiente era malo, malo. Terrible” (Medina 2004: 349). El capitán general de Canarias, Jesús González del Yerro, por ejemplo, llegó a decir públicamente: “España está enferma de gravedad y esa enfermedad hay que cortarla”. Y la inmensa mayoría de los oficiales de menor rango había llegado a la conclusión de que era necesario enderezar una situación que comprometía la unidad nacional y de la cual eran víctimas muchos de sus compañeros. En el seno de los hogares, la situación era incluso más tensa, como recordaba también el general Alberto Piris en sus declaraciones a Medina: “Desde un punto de vista sociológico, fue interesante contemplar el radicalismo de las esposas de muchos militares, que constituyeron un germen subversivo de cierto interés” (Medina 2004: 363).

A finales de 1977, según el detallado testimonio del general Peñaranda, el periodista Luis María Anson, por entonces presidente de la agencia EFE, comenzó a urdir una trama tendente a sustituir a Suárez y a limitar el alcance de la reforma política (Peñaranda 2012: 301-320). Ambos objetivos estaban íntimamente interrelacionados, siendo la clave encontrar a la persona que pudiera hacerse cargo de la Presidencia del Gobierno, para lo que se barajaron los nombres de políticos y empresarios de talante conservador: Gregorio López Bravo, Carlos Pérez de Bricio, Juan Miguel Villar Mir, entre otros. Pero en el otoño de 1979, sus planificadores, acertadamente conscientes de que la situación de crisis que vivía España podría derivar en un golpe de Estado, decidieron modificar el diseño inicial y situar en la Presidencia del Gobierno a un militar: el general de división Alfonso Armada Comyn, antiguo secretario del Rey y hombre de gran prestigio en los medios conservadores. El mecanismo a emplear sería la moción de censura prevista en la Constitución, con el resultado final de la formación de un gobierno de concentración

nacional donde estuvieran representados todos los partidos políticos del arco parlamentario, excepto los vascos y catalanes.

Simultáneamente al anterior, se puso en marcha otro plan, diseñado por un grupo de oficiales de rango intermedio nostálgicos del franquismo, con el objetivo de forzar el cese de Suárez y sustituirlo por una junta militar que frenara en seco la reforma. La operación consistía en crear un “supuesto anticonstitucional máximo”, materializado en una acción violenta que provocase la caída del Gobierno. El teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero, que sufría una levísima condena por su implicación en la Operación Galaxia, aceptó liderarla y se ofreció la jefatura de la citada junta militar al general Milans del Bosch, por entonces capitán general de Valencia.

Al conocer este descabellado plan, que interfería con el anterior, Armada se entrevistó con Milans —muy despechado por no haber sido nombrado jefe del Estado Mayor del Ejército— y le aseguró que su proyecto había recibido los parabienes del Rey y que era necesario cortocircuitar el de Tejero. La dimisión de Suárez dio al traste con la llamada “solución Armada”, y Milans, al no lograr que Tejero desistiera de sus designios, decidió encabezar el golpe y encarrilarlo hacia la formación de un gobierno presidido por Armada. Esta fue la operación que se puso en marcha el 23 de febrero de 1981, siendo la ocupación del Congreso de los Diputados por los guardias de Tejero lo que creó la pretendida situación excepcional que hiciese caer al Gobierno. El resto de lo ocurrido y su feliz desenlace son suficientemente sabidos.

El Rey era plenamente consciente del clima de tensión que se vivía en el Ejército y conocía que algunos militares estaban tramando dar un golpe de Estado. Así lo dejó traslucir en el mensaje de la Pascua Militar de 1981, unos cincuenta días antes del 23-F: “Todo el respeto, pues, para el pasado que forma parte de nuestra historia y del que tantas experiencias se pueden deducir. Pero toda la entrega también a la legalidad vigente que os corresponde mantener”. Sin embargo, es incontrovertible, pese a los muchos malintencionados rumores que después corrieron, que se enteró de la acción de Tejero a través de la radio, a la par que el resto de los españoles: “El Rey no sabía nada de todo esto, yo nunca le he hablado de esto”, le confió Armada, en los primeros días de su arresto en la prisión militar de Alcalá de Henares, al entonces coronel José Ramón Pardo de Santayana, testimonio que éste transmitió a Francisco Medina (2004: 452).

Una vez que Tejero secuestró a los diputados y Milans ocupó militarmente Valencia, el Rey hizo lo que le correspondía hacer con arreglo a lo previsto en la Constitución: arbitrar en el conflicto y reconducirlo, poniendo sobre la mesa su papel de comandante supremo

de las Fuerzas Armadas. A tal efecto, aconsejó a Francisco Laína, número dos del Ministerio del Interior, que formase un gobierno interino, integrado por secretarios de Estado y subsecretarios, para evitar el vacío de poder, y al general Ignacio Alfaro Arregui, presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor, que la reuniese en sesión permanente y cursara reglamentariamente las órdenes pertinentes a los mandos subordinados.

Y en el plano personal, inició una ronda de llamadas a los jefes de las Capitanías Generales y Departamentos Marítimos para conocer de primera mano lo que estaba sucediendo en sus distritos. Todos ellos, a excepción de Milans, se pusieron a las órdenes del Rey “para lo que sea”. En ese “para lo que sea”, está la clave de lo que sucedió aquella noche, a saber: pleno respaldo de las Fuerzas Armadas al golpe de Estado si el Rey lo apoyaba, y no sumarse a él o frenarlo si lo desaprobaba. Así se lo confesó claramente el capitán general de Madrid, Guillermo Quintana Lacaci, al presentarse pocos días después a Alberto Oliart, recién nombrado ministro de Defensa por Leopoldo Calvo-Sotelo: “Ministro, si el Rey me hubiera dicho que apoyaba el golpe de Estado, hubiera puesto inmediatamente en pie de guerra a todas las unidades de la Primera Región Militar”.

Ante la desobediencia de Milans y a la vista de las infructuosas gestiones realizadas por el general José Luis Aramburu, director general de la Guardia Civil, para que Tejero ordenase a su guardias desalojar el Congreso, el Rey decidió dirigirse en directo a los españoles a través de Televisión Española. Su mensaje fue breve, claro y contundente. Primero, dio lectura al comunicado cursado a todos los capitanes generales:

Ante la situación creada por los sucesos desarrollados en el Palacio del Congreso y para evitar cualquier posible confusión, confirmo que he ordenado a las Autoridades Civiles y a la Junta de Jefes de Estado Mayor que tomen todas las medidas necesarias para mantener el orden constitucional dentro de la legalidad vigente. Cualquier medida que en su caso hubiera de tomarse deberá contar con la aprobación de la Junta de Jefes de Estado Mayor.

Y a continuación, mirando directamente a los ojos de los españoles, les hizo ver su firme compromiso con la democracia:

La Corona, símbolo de la permanencia y unidad de la patria, no puede tolerar en forma alguna acciones o actitudes de personas que pretendan interrumpir por la fuerza el proceso democrático que la Constitución avalada por el pueblo español determinó en su día a través de referéndum.

El mensaje, trasmitido a la una y cuarto de la madrugada del 24 de febrero, logró los dos efectos deseados: tranquilizar a la población, que se fue yendo a la cama tras siete horas

de congoja e incertidumbre, y frenar cuantos debates y conciliábulos todavía estaban teniendo lugar en muchos acuartelamientos. La clave del mensaje estaba en la frase “para evitar cualquier posible confusión”, directamente dirigida a Milans, que decía actuar en nombre del Monarca, y a cuantos militares todavía pudieran creer que el Rey apoyaba o estaba detrás del golpe. Milans también fue uno de los que, nada más escuchar las palabras del Rey, decidió acostarse tras ordenar que se retiraran las tropas desplegadas en las calles de Valencia. No obstante, todavía debieron transcurrir casi doce horas para que el recalcitrante Tejero se aviniera a desalojar el edificio del Congreso y dejar libres al Gobierno y a los diputados.

Nada más abandonar el Congreso, y tras una breve parada en Moncloa para confortar a su familia, Suárez se dirigió a la Zarzuela para agradecer al Rey cuanto había hecho para dismantelar el golpe. Por la tarde, acudieron también Felipe González, Manuel Fraga y Santiago Carrillo, el ministro de Defensa, Agustín Rodríguez Sahagún, y los jefes de Estado Mayor. El Rey transmitió tres mensajes a todos sus interlocutores: hacer hincapié en que la lealtad a la Corona de las Fuerzas Armadas había sido determinante en aquellos difíciles momentos; recomendar que evitaran que la sociedad española culpase colectivamente al Ejército de lo sucedido, y dar un toque de atención a los líderes políticos: “Todos deben ser conscientes, desde sus propias responsabilidades, de que el Rey no puede ni debe enfrentar reiteradamente, con su responsabilidad directa, circunstancias de tan considerable tensión y gravedad”.

El Rey también se esforzó por hacer reflexionar a los militares sobre la indignidad e improcedencia de aquellas posturas en diversos actos de carácter castrense. En la Pascua Militar de 1982, les recordó que el patriotismo no era un valor exclusivo de los militares y que nadie debía erigirse en salvador de los españoles “contra la voluntad de éstos libremente expresada”. Y en la de 1983, sus palabras fueron aún más contundentes, preocupado por la nueva y violentísima intentona golpista planeada por unos cuantos descerebrados en octubre del año anterior⁵:

⁵ La llamada Operación Cervantes, que debía ponerse en marcha el 27 de octubre de 1982, víspera de las elecciones generales que llevaron al PSOE al poder, fue afortunadamente detectada unas semanas antes por el CESID, lo que permitió desarticularla totalmente. Sus cabecillas habían previsto iniciarla con el bombardeo por la artillería de la División Acorazada de los palacios de la Zarzuela y de la Moncloa, así como de la sede de la JUJEM y de los cuarteles generales, en caso de ofrecer resistencia, y también la “neutralización” de unos 500 militares considerados demócratas (Busquets y Losada 2003: 159-166). Esta no fue la última intentona golpista del reinado de Juan Carlos I. Convencidos los enemigos de la democracia de que el principal obstáculo para el triunfo de sus demenciales designios era el propio Rey, decidieron asesinarlo, volando la tribuna presidencial del desfile del Día de las Fuerzas Armadas, que se iba a celebrar en La Coruña en junio de 1985. Detectado el plan, sus muñidores fueron detenidos y procesados (ibídem, 179-181).

Querer interrumpir o modificar la trayectoria marcada por la voluntad de la mayoría social, es pecar contra la historia. La fuerza que no obedece a la ley es la auténtica engendradora de desorden; la que convierte a la sociedad en algo potencialmente explosivo. Y si acaso triunfa, expulsa a la sociedad de la historia, sustituye su esperanza de progreso y la hace caer en el abatimiento.

El 23-F logró vacunar para siempre a las Fuerzas Armadas contra el golpismo. El impacto televisivo de la chapucera e indigna actuación de los guardias civiles que ocuparon el Congreso sorprendió y anonadó a la práctica totalidad de los cuadros de mando. Las falacias y subterfugios esgrimidos por casi todos los procesados durante el sumario pusieron de manifiesto conductas muy poco acordes con la ética y la deontología militar, con el riesgo de que muchos españoles llegaran al convencimiento de que la escala de valores castrense era un conjunto de frases ampulosas sin contenido real alguno. Finalmente, las lamentables declaraciones que se escucharon en la vista pública del consejo de guerra que les juzgó y condenó provocaron tal catarsis colectiva entre sus compañeros de armas que los inmunizó contra cualquier futura veleidad intervencionista.

LA MODERNIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS

Como es bien sabido, el éxito de la Transición española ha concitado la atención de historiadores y politólogos, dentro y fuera de nuestras fronteras, e incluso ha servido como referencia en otros procesos similares. Y uno de los aspectos que más llama siempre la atención es la espectacular transformación de las Fuerzas Armadas. Al término del reinado de Juan Carlos I, España estaba plenamente integrada en el sistema defensivo occidental, proyectaba su seguridad en el seno de alianzas y organismos internacionales de los que había permanecido tradicionalmente al margen y las Fuerzas Armadas, tras experimentar un cambio de mucha mayor entidad y profundidad que el introducido en cualquiera de las demás grandes instituciones y organismos estatales, habían superado totalmente pretéritos anacronismos, habían asumido su papel constitucional y estaban comprometidas en misiones de carácter multinacional, lo que contribuyó muy positivamente a normalizar la gobernanza del país.

La mayoría de los analistas coinciden en afirmar que la transición política se inició con el nombramiento de Adolfo Suárez como presidente del Gobierno y podría situarse el pistoletazo de salida de la transición militar con la llegada de Gutiérrez Mellado a la Vicepresidencia Primera del Gobierno para Asuntos de la Defensa en septiembre de 1976.

También se admite que ambas transiciones finalizaron en 1982. Efectivamente, la llegada del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) al poder y la sentencia dictada por el Tribunal Supremo contra los encausados por el 23-F abrieron un nuevo periodo, habitualmente denominado de consolidación democrática, en el que, por primera vez, el Gobierno tuvo manos libres para elaborar una política militar y de defensa sin imposiciones fácticas, y también para abordar las reformas necesarias que garantizaran su aplicación.

Gutiérrez Mellado era muy consciente de la necesidad de modernizar las Fuerzas Armadas y lograr que fueran un reflejo de la dinámica sociedad española de los años setenta, adaptadas a los estándares imperantes en el mundo libre y con la máxima efectividad y capacidades que pudiera brindar la eficiente gestión de los recursos asignados. Su principal mérito fue, sin lugar a dudas, haber llevado a buen término la instauración del Ministerio de Defensa. Tampoco deben dejarse de lado otros elementos modernizadores, cuya importancia no se debe minimizar. Por ejemplo, la reforma de las longevas Ordenanzas de Carlos III, la lucha contra el pluriempleo, la reducción de efectivos y la nivelación de escalas, o la adecuación de determinados símbolos a la nueva situación, en particular la sustitución del desfile anual conmemorativo de la victoria de 1939 por el Día de las Fuerzas Armadas. Otro de sus grandes logros fue hacer que los militares se abstuvieran de participar en política e incluso que, de forma notablemente mayoritaria, llegaran a convencerse de la necesidad de mantenerse apartados de los partidos políticos y neutrales ante el resultado de las elecciones. No consiguió, sin embargo, que interiorizaran de igual forma la obligada subordinación de las Fuerzas Armadas al poder ejecutivo, ni hacerles comprender que la institución militar no era sino otro elemento más de la Administración General del Estado, incluso con todas las características singulares que pudieran atribuírsele. A este respecto, cabe advertir que los militares españoles, como los de muchos otros países, estaban convencidos al inicio de la Transición de que la línea de mando militar debía ser independiente de la político-administrativa y de que el único cometido de esta última era apoyar a las unidades de los ejércitos y no dirigirlos o mandarlos. Por último, Gutiérrez Mellado también sentó las bases de la reforma de la Justicia Militar, culminada por Narcís Serra en 1989, cuestión fundamental para la inserción de las Fuerzas Armadas en el Estado de Derecho y para poner fin al tratamiento excepcional que disfrutaban desde tiempo inmemorial, reconocido *de iure* a finales del siglo XIX.

Retomando el llamamiento a la responsabilidad que hizo el Monarca a los líderes políticos en la reunión del 24 de febrero de 1981, puede decirse que éste caló profundamente en la mente de Felipe González: el Rey no podía ni debía continuar apagando los fuegos que otros habían provocado. Tal vez por ello, el único encargo que le hizo a Narcís Serra al encomendarle la cartera de Defensa fue que evitase a toda costa que volviera a producirse un golpe de Estado. Sin embargo, Narcís Serra no se limitó a ello, sino que emprendió un ambicioso programa de modernización global de las Fuerzas Armadas, el cual fue culminado por los gobiernos de José María Aznar al iniciarse el nuevo siglo. Para ello tanto los ministros de Defensa del PSOE como los del Partido Popular (PP) contaron con la total entrega y colaboración de los militares, quienes, tras resarcirse del aturdimiento y bochorno provocado por el 23-F, vieron en los planes de modernización una puerta abierta para recuperar la confianza en sí mismos y en los valores tradicionales de su profesión. El ingreso en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y el respaldo social a la participación en operaciones de gestión de crisis les permitió volver a autovalorarse y apreciar la trascendencia de su misión, haciendo honor al juicio emitido por el exministro de Defensa, Alberto Oliart, en 1992: “De los distintos colectivos que he conocido a lo largo de mi vida, el de los militares es uno de los mejores”.

Las referencias del Monarca al mantenimiento de la disciplina en los discursos de la Pascua Militar fueron desapareciendo a partir de 1984, al tiempo que aumentaban las muestras de satisfacción por el creciente apoyo de los militares a los planes de modernización de las Fuerzas Armadas: “En estos diez años de fecundos trabajos y transformaciones nacionales —dirá el Rey en 1986—, cada uno habéis sido un baluarte, un apoyo, un colaborador decidido para servir a los intereses de la patria, con orden, eficacia y fidelidad”. Y al año siguiente, por primera vez desde que se retomó la costumbre de celebrar la Pascua Militar, alabó explícitamente la actitud de los militares ante el cambio político. Una vez comenzada la década de los noventa, el fondo de los discursos nada tendría ya que ver con los de finales de los setenta y comienzos de los ochenta, cobrando cada vez más protagonismo las cuestiones estrictamente profesionales y la creciente proyección de las Fuerzas Armadas hacia el exterior. A modo de muestra, he aquí un breve fragmento del discurso de 1994:

Hemos dejado para siempre nuestro aislamiento. Hoy los miembros de nuestros ejércitos se relacionan con los compañeros de armas de otros países, se integran en organismos internacionales y realizan misiones propiciadas por la comunidad de las naciones. Lo hacen con una eficacia y una profesionalidad que nos llenan de orgullo. Eso no hubiera sido posible

sin la tarea callada y esforzada que habéis emprendido, en ocasiones no siempre bien comprendida por la sociedad, de modernizaros, adaptar vuestros sistemas de formación, actualizar las mentalidades y cambiar vuestra organización en el breve tiempo de los dos últimos lustros.

¿Cuáles habían sido los principales rasgos de la modernización a que aludía el Rey en aquel discurso? Podría decirse que el inicio del proceso se remontaba a 1980, a la tramitación de la Ley Orgánica de Criterios Básicos de la Defensa y de la Organización Militar, por mandato expreso del artículo octavo de la Constitución. Lamentablemente, su debate parlamentario coincidió en el tiempo con uno de los periodos más críticos en materia de terrorismo, inestabilidad política y ruido de sables, razón por la cual la mayoría parlamentaria de Unión de Centro Democrático (UCD) respaldó el anteproyecto redactado en el Ministerio de Defensa, que situaba en línea prácticamente horizontal y bajo la autoridad del Rey, mando supremo de las Fuerzas Armadas según el artículo 62. h. de la Constitución, al presidente del Gobierno, al ministro de Defensa y a la Junta de Jefes de Estado Mayor (JUJEM), sin hacer referencia alguna a que los ejércitos dependían del poder ejecutivo en cualquier Estado de Derecho. El ambiguo producto final admitía dobles lecturas, dependiendo de quién interpretara su articulado, pues obviaba intencionadamente establecer con rotundidad la subordinación de la JUJEM al Gobierno. En la lectura que hacía éste de la ley, era patente la desaparición del poder militar autónomo y quedaba suficientemente garantizada la subordinación de las Fuerzas Armadas al poder civil. La mayoría de los militares, no obstante, entendieron que los ejércitos seguían dependiendo del Rey, y que el Gobierno y el ministro de Defensa eran meros gestores del presupuesto militar.

Cuando el PSOE accedió al gobierno en 1982, y a fin de eliminar cualquier resquicio de ambigüedad, el ministro Narcís Serra abordó la reforma parcial de la citada ley. Lo esencial de la reforma fue: atribuir al presidente del Gobierno el mando directo y efectivo de las Fuerzas Armadas y al ministro de Defensa, el mantenimiento de la disciplina en los ejércitos; crear la figura del jefe de Estado Mayor de la Defensa (JEMAD), directamente subordinado al ministro de Defensa y responsable del adiestramiento y eficacia de las tropas, y convertir las tres principales instancias colegiadas que configuraban la cúpula militar —Junta de Defensa Nacional, JUJEM y Consejos Superiores de los tres ejércitos— en meros órganos consultivos y asesores del presidente y del ministro, perdiendo las competencias de mando y de gestión del personal que les había atribuido la ley de 1980.

La reforma fue aprobada por las Cortes el 5 de enero de 1984, fecha que puso término a ciento diez años de autonomía efectiva de la institución castrense. Posteriormente se fueron potenciando las competencias operativas del JEMAD y, a partir de que en 1989 las Fuerzas Armadas comenzaron a participar en operaciones de gestión de crisis, se le responsabilizó totalmente del planeamiento y ejecución de éstas. En 1996, al hacerse cargo del gobierno el PP, se creó el Mando Operativo Conjunto, paso decisivo para convertir al JEMAD en general en jefe de los ejércitos desde el punto de vista funcional. Finalmente, en 2002 se homogeneizó y racionalizó la estructura de los tres ejércitos y se puso término a su tradicional despliegue territorial. La nueva estructura, de carácter eminentemente funcional y operativo, consolidó el proceso iniciado por Gutiérrez Mellado, orientado a reducir efectivos, economizar medios y potenciar la acción conjunta.

El proceso de modernización de las Fuerzas Armadas conllevó cambios de gran calado y abolió esquemas vigentes durante varios siglos. Habría que recordar, por ejemplo, su impacto sobre los militares que ocupaban destinos policiales, tradición que se remontaba al siglo XVIII y que algunos llevaban muchos años desempeñando. Lo mismo podría decirse de los dolorosos sacrificios exigidos por la drástica reducción de las sobredimensionadas plantillas heredadas también del siglo XIX. O de los efectos de la reordenación de la organización territorial, orientada a neutralizar el denominado peligro interior desde el final de la primera guerra Carlista, y el revulsivo que supuso para marinos y aviadores la pérdida de competencias sobre la Marina Mercante o la Aviación Comercial.

Otro cambio sustancial fue la progresiva incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas, iniciada en 1988. Las mujeres, para sorpresa de muchos, se integraron con suma facilidad en las unidades y abrazaron resueltamente la escala institucional de valores propia de la profesión militar, tanto respecto a la disciplina, como virtud fundamental del militar, como a la capacidad para ejercer el mando. El modelo español de integración femenina ha llegado a ser el más avanzado de la OTAN en cuanto a oportunidades brindadas. En cierto sentido, ello respondía al momento concreto en que se tomó la decisión, casi medio siglo después que en los demás países occidentales, lo cual obligó a acomodarse al modelo laboral surgido de la revolución tecnológica, que aproximó sensiblemente los papeles de uno y otro sexo y evidenció que la mayoría de los campos reservados tradicionalmente a los hombres no exigían gran fuerza muscular ni una determinada constitución física.

Algunos analistas sostienen que la guerra del Golfo de 1991 apuntilló el modelo de

ejército sustentado por el servicio militar obligatorio y obligó a configurar nuevas estructuras en las que primara la calidad sobre la cantidad. Sin embargo, el reclutamiento forzoso había entrado en crisis mucho antes. La acelerada tecnificación de los sistemas armamentísticos llevaba tiempo golpeando las conciencias de los oficiales sobre el contrasentido de poner tan sofisticados medios en manos de personal no especializado. Al propio tiempo, la cada vez más generalizada corriente de opinión pública contraria al servicio obligatorio había ido forzando a ofrecer soluciones alternativas a la movilización masiva de la juventud masculina, como único medio de nutrir de tropas a los ejércitos. En una primera fase, se consideró viable acallar la contestación popular mediante la reducción del tiempo de servicio en filas, solución que no satisfizo las demandas de la población, y mucho menos resolvió la necesidad de disponer de especialistas capaces de manejar los complejos sistemas electrónicos característicos de la guerra moderna. Y al implicarse el Ejército en operaciones en el exterior desde 1989, la dudosa legalidad de destacar soldados de reemplazo fuera del territorio nacional, unida a los riesgos inherentes a misiones en las que no era descartable que se produjeran bajas, obligaron a potenciar el voluntariado. Diez años después, la imparable progresión de la cifra de objetores de conciencia, acelerada desde que el tiempo de prestación social sustitutoria se equiparó al de servicio militar, pusieron en entredicho el sistema mixto de recluta voluntaria y de reemplazo. Por toda esta serie de razones, el Gobierno de Aznar decidió suspender el servicio militar obligatorio y nutrir los ejércitos exclusivamente con soldados profesionales a partir de 2002.

El simultáneo desplazamiento de cuadros de mando a puntos conflictivos de África, Asia, Centroamérica y Europa, o de unidades completas a diversos países balcánicos e islámicos, revitalizó caducas estructuras castrenses, obligó a poner a punto los recursos humanos y materiales, e incentivó la motivación de los profesionales de la milicia. No en vano era la primera vez en dos siglos que, con carácter permanente, el Ejército recuperaba su proyección externa, su cometido específico de contrarrestar los riesgos derivados de la conflictividad en determinadas áreas de interés estratégico que pudieran afectar a la seguridad nacional, en lugar de la ingrata tarea de neutralizar al enemigo interior. La consecuencia más positiva de todo lo anterior fue que la oficialidad española se vio abocada a prestar atención preferente al entorno militar internacional y a considerar como propios los escenarios estratégicos del exterior, lo que no ocurría desde el siglo XVIII.

Los atentados islamistas del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York y Washington influyeron decisivamente en el proceso de formulación de la Revisión Estratégica de la

Defensa, consensuada por todas las fuerzas parlamentarias en 2003 y que pretendía definir a medio y largo plazo el modelo de Ejército para el siglo XXI. El documento era una buena muestra del largo camino recorrido, sensiblemente palpable en el cambio de misiones asignadas a las Fuerzas Armadas: defender la integridad territorial dentro de los esquemas de la Unión Europea y de la OTAN; contribuir a operaciones de gestión de crisis internacionales, y colaborar en tareas de defensa civil, cuando se considerase necesario.

A modo de resumen final, entre los principales beneficios derivados de las reformas militares realizadas durante el reinado de Juan Carlos I cabría destacar la definitiva erradicación del secular intervencionismo e involucionismo castrense, la normalización de las relaciones de la institución militar con el resto de las administraciones públicas, la identificación de los miembros de las Fuerzas Armadas con el ordenamiento constitucional, su compromiso con las misiones y funciones asignadas por los poderes democráticos, su entrega y sacrificio en las operaciones internacionales para el mantenimiento de la paz, y su vocación de servicio y elevada profesionalidad para garantizar la seguridad y actuar en caso de catástrofes naturales. Todos esos elementos han contribuido muy positivamente a que, en la actualidad, las Fuerzas Armadas ocupen un lugar muy destacado entre las instituciones más valoradas por la opinión pública. Si como declaró el general Faura a *El País*, el Ejército era ya a finales de 1998 “una balsa de aceite”, no cabe duda de que continuó siéndolo hasta el momento de la abdicación del rey don Juan Carlos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AREILZA, José María de (1977): *Diario de un ministro de la Monarquía*, Barcelona, Planeta.
- BURNS MARAÑÓN, Tom (1995): *Conversaciones sobre el Rey*, Barcelona, Plaza & Janés.
- BUSQUETS, Julio y LOSADA, Juan Carlos (2003): *Ruido de sables: las conspiraciones militares en la España del siglo XX*, Barcelona, Crítica.
- DÍEZ-ALEGRÍA GUTIÉRREZ, Manuel (1984): “Primicias de una confesión”, *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, n.º 61, pp. 157-172.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, Javier (1998): *El rey y otros militares: los militares en el cambio de régimen político en España (1969-1982)*, Madrid, Trotta.
- (2000): *Diecisiete horas y media: el enigma del 23-F*, Madrid, Taurus.
- JULIÁ, Santos (2013): “La política militar del presidente Suárez”, en Fernando Puell de la Villa y Silvia Ángel Santano (eds.), *El legado del general Gutiérrez Mellado*, Madrid, IUGM-UNED, pp. 17-41.

- MARTÍN DE POZUELO, Eduardo (2009): “Europa vigilaba el golpismo”, *La Vanguardia*, 21 de agosto.
- MEDINA, Francisco (2004): *Memoria oculta del Ejército: los militares se confiesan (1970-2004)*, Madrid, Espasa.
- MÉRIDA, María (1979): *Mis conversaciones con los generales: veinte entrevistas con altos mandos del Ejército y de la Armada*, Barcelona, Plaza & Janés.
- MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto (2012): “Operación Galaxia: la primera intentona golpista en la Transición”, *Historia del Presente*, n.º 20, pp. 119-142.
- (2013): “Las Fuerzas Armadas y la legalización del PCE”, *Rubrica Contemporánea*, n.º 4, pp. 101-120.
- (2015): *23-F: los golpes de Estado*, Madrid, Última Línea.
- (2015): “La última trinchera: el poder militar y el problema de la Unión Militar Democrática (UMD) durante el proceso de transición y consolidación democrática (1975-1986)”, *Historia del Presente*, n.º 25, pp. 151-162.
- ÓNEGA, Fernando (2014): *Juan Carlos I: el hombre que pudo reinar*, Barcelona, Plaza & Janés.
- ORTINEZ, Manuel (1993): *Una vida entre burgesos: memòries*, Barcelona, Edicions 62.
- PEÑARANDA, Juan María de (2012): *Desde el corazón del CESID*, Madrid, Espasa.
- PLATÓN, Miguel (2001): *Hablan los militares: testimonios para la historia (1939-1996)*, Barcelona, Planeta.
- PUELL DE LA VILLA, Fernando (1997): *Gutiérrez Mellado: un militar del siglo XX*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- (2005): *Historia del Ejército en España*, 2.ª ed., Madrid, Alianza.
- (2010): “El devenir del Ejército de Tierra”, en Fernando Puell de la Villa y Sonia Alda Mejías (eds.), *Los ejércitos del franquismo (1939-1975)*, Madrid, IUGM-UNED, pp. 63-96.
- (2012): “La transición militar”, *Documento de Trabajo 6/2012*, Madrid, Fundación Transición Española.
- (2012): “Procesos españoles de transición y consolidación democrática en el ámbito de la Seguridad y la Defensa”, en Sonia Alda y Héctor Saint-Pierre (eds.), *Gobernabilidad y democracia: Defensa y transiciones de Brasil y España*, Santiago de Chile, RIL, pp. 17-50.
- (2013): “La política de Seguridad y Defensa”, en Álvaro Soto Carmona y Abdón Mateos López (dirs.), *Historia de la época socialista: España 1982-1996*, Madrid, Sílex, pp. 43-63.
- SAINZ RODRÍGUEZ, Pedro (1981): *Un reinado en la sombra*, Barcelona, Planeta.
- SAN MARTÍN, José Ignacio (1983): *Servicio especial: a las órdenes de Carrero Blanco (de Castellana a El Aaiún)*, Barcelona, Planeta.
- TOQUERO, José María (1992): *Don Juan de Borbón: el rey padre*, Barcelona, Plaza & Janés.
- URBANO, Pilar (1996): *La Reina*, Barcelona, Plaza & Janés.
- VILALLONGA, José Luis de (1993): *El Rey: conversaciones con D. Juan Carlos I de España*, Barcelona, Plaza & Janés, 1993.
- VV. AA. (1957): *La Monarquía española: un año histórico*, Madrid, Afrodisio Aguado.